



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref. Expediente N° 58136/2019 ARBALLO GUSTAVO RAÚL ELEVA TESIS DOCTORAL”

VISTO:

La tesis doctoral presentada por el doctorando Ab. Gustavo Raúl Arballo titulada “**CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD FEDERAL DEL DERECHO PROVINCIAL Y MUNICIPAL. EL DERECHO LOCAL ANTE LA CORTE SUPREMA 1984 – 2013**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a los Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler, Walter Carnota y Antonio María Hernández (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Gustavo Raúl Arballo titulada “**CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD FEDERAL DEL DERECHO PROVINCIAL Y MUNICIPAL. EL DERECHO LOCAL ANTE LA CORTE SUPREMA 1984 – 2013**”, a los Sres. Profesores Doctores Guillermo Barrera Buteler, Walter Carnota y Antonio María Hernández.-

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-